



**RESUMEN DE PRENSA
21 DE NOVIEMBRE DE 2014**



Dirección de Comunicación

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



▶ 21 Noviembre, 2014

Maeztu investiga los cobros de la Hispalense a estudiantes extranjeros residentes

R. S.

La oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, que lidera Jesús Maeztu, anunció ayer el inicio de una investigación de oficio ante la recepción de quejas por el cobro en este curso, por parte de la Hispalense, del 100% de los precios públicos universitarios a es-

tudiantes no comunitarios con permiso de residencia.

El Defensor asegura haber analizado la normativa de aplicación, comprobando que esta exigencia del 100% de precios públicos viene establecida desde el curso 2012-2013 cuando se trate de personas estudiantes extranjeras, mayores de edad, y que no

tengan la condición de residentes.

Sin embargo, las personas que han acudido a la oficina tienen este requisito al contar con permiso de residencia temporal, entendiendo como extranjeros con residencia a aquellos que estén en España y sean titulares de una autorización para residir.

Ante los hechos expuestos, el Defensor estima oportuno iniciar diligencias para solicitar información relativa a las posibles instrucciones que se hubiesen cursado en relación con la aplicación o interpretación de la normativa por la que se establece el pago del total de los precios públicos universitarios a cargo de

estudiantes extranjeros no comunitarios.

Un portavoz de la Universidad de Sevilla expresó que la institución realiza una interpretación "flexible" y "siempre a favor del alumnado" del decreto de la Junta de Andalucía, que fija los precios públicos para el curso 2014-2015. Así, todos los centros de la sede académica recibieron instrucciones para que aplicaran matrícula bonificada a los estudiantes extranjeros no comunitarios o procedentes de países con convenio que acreditasen su estancia.



Investigará una queja de estudiantes residentes

La Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz va a iniciar una investigación de oficio ante las quejas de un grupo de estudiantes no comunitarios con permiso de residencia que denuncian que la Universidad de Sevilla les cobra este curso el 100% de los precios públicos universitarios. La normativa específica que esta exigencia se hará a extranjeros mayores de 18 años que no sean residentes. Sin embargo, según el Defensor, las quejas son de personas con un permiso temporal. La Hispalense ha precisado que aplica la norma de forma «generosa y flexible» y ha señalado que si existen alumnos en esta situación es porque no han podido certificar su condición de residentes.

Maeztu investiga de oficio quejas por el cobro en la US del 100% de precios públicos a extranjeros residentes

La Hispalense sostiene que los alumnos que se encuentren en este caso lo están por no haber podido certificar su condición de residencia

SEVILLA, 20 Nov. (EUROPA PRESS) -

La Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, que lidera Jesús Maeztu, ha anunciado el inicio de una investigación de oficio ante la recepción de quejas por el cobro en este curso, por parte de la Universidad de Sevilla (US), del 100 por ciento de los precios públicos universitarios a estudiantes no comunitarios con permiso de residencia.

Según la información facilitada por el Defensor, recabada por Europa Press, los afectados, en concreto, dan cuenta de la recepción de un correo electrónico de las Secretarías de sus respectivos centros, notificándoseles que se debe aplicar el concepto académico de 'créditos no residentes permanentes y no comunitarios'.

De hecho, este requerimiento de pago se habría producido incluso con posterioridad a la formalización de matrícula, elevando "notablemente" las cantidades inicialmente exigidas e incluyéndose además la advertencia expresa de que, en caso de no suscribir la modificación, se tendría por anulada la matrícula.

Las personas que dirigen su queja a la Defensoría, además de alegar su situación de residentes, destacan que esta circunstancia es "novedosa" respecto a cursos anteriores, en los que habrían abonado los mismos precios públicos que el alumnado español o con régimen comunitario.

El Defensor asegura haber analizado la normativa de aplicación, comprobando que la posibilidad de exigencia del 100 por ciento de precios públicos viene establecida desde el curso 2012-2013 cuando se trate de personas estudiantes extranjeras, mayores de dieciocho años y que no tengan la condición de residentes, excepto las nacionales de Estados miembros de la Unión Europea y aquellas a quienes sea de aplicación el régimen comunitario. No obstante, las universidades podrán establecer excepciones si hay circunstancias que lo justifiquen.

EL PRIMER AÑO DE ESTA EXIGENCIA

Sin embargo, las personas que han acudido al Defensor del Pueblo tienen la condición de residentes al contar con permiso de residencia temporal, entendiéndose como extranjeros con residencia, temporal o de larga duración, a aquellos que se encuentren en España y sean titulares de una autorización para residir.

"Donde la norma no distingue en relación con la condición de residente, no entendemos que pueda quedar justificada la exigencia del 100 por ciento de los precios públicos a personas que cuenten con autorización de residencia temporal", subraya el organismo que dirige Maeztu, que sostiene que estos afectados deben quedar "exceptuados" del ámbito de aplicación de la orden al tener la misma condición de residentes que las que cuenten con autorización de residencia de larga duración o permanente.

Otra cuestión es que las personas con residencia temporal que han presentado recientemente sus quejas señalan que es la primera vez que se produce la exigencia del 100 por ciento de los precios públicos, pese a que es el tercer año que cursan sus estudios universitarios de Grado en la Hispalense --correspondientes a distintos centros y titulaciones--.

Ante los hechos expuestos, el Defensor --que ve afectado el derecho fundamental a la educación y el de acceder en condiciones de igualdad a las universidades públicas-- estima oportuno iniciar diligencias para solicitar información relativa a las posibles instrucciones que se hubiesen cursado en relación con la aplicación y/o interpretación de la normativa por la que se establece el pago del 100 por ciento de los precios públicos universitarios a cargo de estudiantes extranjeros no comunitarios.

Asimismo, resultaría "conveniente" recabar información de las universidades públicas de Andalucía con objeto de conocer desde cuándo se estaría aplicando esta norma, la interpretación que estén dando a la condición de residente y los posibles regímenes de excepciones acordados en el seno de cada una de ellas.

INTERPRETACIÓN "FLEXIBLE" Y "SIEMPRE A FAVOR DEL ALUMNADO"

Por parte de la Universidad de Sevilla, un portavoz de la Hispalense ha precisado a Europa Press que la US, según ha trasladado a la propia Defensoría, realiza una interpretación "flexible" y "siempre a favor del alumnado" del decreto de la Junta de Andalucía que fija los precios públicos para el curso 2014-2015.

Así, todos los centros de la sede académica recibieron instrucciones en su momento para que aplicaran matrícula bonificada a todos los estudiantes extranjeros no comunitarios o procedentes de países con convenio que acreditasen su residencia en España, bien fuera residencia temporal o permanente.

Por lo tanto, la US aplica la norma de forma "generosa" y "flexible", y, sostiene, si existen alumnos a los que se les ha solicitado el 100 por ciento del precio de la matrícula, conforme al decreto mencionado, es porque no han podido certificar su condición de residentes.

© 2014 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

La US autoriza la reapertura de la sala de estudio de Medicina tras finalizar los trabajos en la misma

Andalucía Información / Agencias · 20/11/2014 22:28

La Universidad de Sevilla (US) ha autorizado la reapertura de la sala de estudios 24 horas de la Facultad de Medicina, en la que el pasado lunes se desprendió una parte del falso techo --sin provocar ningún daño personal--, en pleno debate promovido por los alumnos sobre el estado de las infraestructuras de varios centros de la Hispalense, entre ellos esta sede.

Fuentes de la institución han precisado a Europa Press que, en este sentido, ha dado por finalizados los trabajos de reparación, revisión y mantenimiento del techado de la sala, por lo cual queda en manos de la propia Facultad la decisión de reabrir el espacio para su uso habitual.

Con motivo de lo sucedido, varias decenas de alumnos se han dado cita en los alrededores del Decanato de la facultad. Según ha indicado a Europa Press Pablo Margüenda, miembro del Movimiento de Acción Estudiantil (MAE) en el campus Macarena --donde se ubica Medicina--, la protesta ha dado comienzo en las escaleras de la biblioteca para, a continuación, desplazarse hacia las dependencias decanales.

En esta zona los alumnos han protagonizado una 'sentada' y han realizado una asamblea para poner en común propuestas ante la "insostenible" situación de las infraestructuras de éste y otros centros.

Margüenda ha subrayado que en la asamblea se ha propuesto la coordinación con otras facultades con problemáticas similares a Medicina. Los hechos "le podían haber pasado a cualquiera, y un compañero tuvo suerte de que el techo solo se derrumbó sobre sus pertenencias", ha indicado.

"Se trata además de un edificio que reformaron el año pasado: incluso lo que reforman lo hacen mal, al igual que la pasarela de minusválidos, que tuvieron que rehacerla porque tenía demasiada pendiente, con el gasto que supone", ha recalcado.

OTROS PROBLEMAS

El MAE alude a otros problemas, como la existencia de aulas de madera que no cumplen con la normativa antiincendios, la supresión de enchufes, la impartición de clases en un edificio como el Instituto Anatómico, "que está apuntalado mientras pintan la fachada para que parezca bonito", o el hecho de que en muchas aulas, "incluso nuevas", no hay espacio suficiente para todos los estudiantes.

El vicerrector de Infraestructuras, Carlos León, abundó sobre lo sucedido al explicar que se produjo un desprendimiento de varias losas de escayola de un falso techo. Ello no se debe a una mala instalación del techo, sino a que en días anteriores los operarios de una empresa instalaron una serie de elementos de seguridad --la sala ha sido reformada y se habilitó para su uso a finales del curso pasado-- en la que la labor de montaje no se llevó a cabo correctamente.

Por su parte, la Comisión de Infraestructuras del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla (Cadus) ha anunciado que reclamará una reunión con León, al que se reclamará un mayor "cuidado" en las contrataciones de nueva obra, en cuyas comisiones, a su vez, pedirán estar presentes como sector "mayoritario" de la institución, según ha declarado a Europa Press el portavoz del Cadus, Alfonso Torres.

Se desprendió una parte del falso techo

ANDALUCÍA.-Sevilla.- La US autoriza la reapertura de la sala de estudio de Medicina tras finalizar los trabajos en la misma

Decenas de estudiantes se concentran en el Decanato de la facultad ante la "insoportable" situación de las infraestructuras

SEVILLA, 20 Nov. (EUROPA PRESS) -

La Universidad de Sevilla (US) ha autorizado la reapertura de la sala de estudios 24 horas de la Facultad de Medicina, en la que el pasado lunes se desprendió una parte del falso techo --sin provocar ningún daño personal--, en pleno debate promovido por los alumnos sobre el estado de las infraestructuras de varios centros de la Hispalense, entre ellos esta sede.

Fuentes de la institución han precisado a Europa Press que, en este sentido, ha dado por finalizados los trabajos de reparación, revisión y mantenimiento del techado de la sala, por lo cual queda en manos de la propia Facultad la decisión de reabrir el espacio para su uso habitual.

Con motivo de lo sucedido, varias decenas de alumnos se han dado cita en los alrededores del Decanato de la facultad. Según ha indicado a Europa Press Pablo Margüenda, miembro del Movimiento de Acción Estudiantil (MAE) en el campus Macarena --donde se ubica Medicina--, la protesta ha dado comienzo en las escaleras de la biblioteca para, a continuación, desplazarse hacia las dependencias decanales.

En esta zona los alumnos han protagonizado una 'sentada' y han realizado una asamblea para poner en común propuestas ante la "insoportable" situación de las infraestructuras de éste y otros centros.

Margüenda ha subrayado que en la asamblea se ha propuesto la coordinación con otras facultades con problemáticas similares a Medicina. Los hechos "le podían haber pasado a cualquiera, y un compañero tuvo suerte de que el techo solo se derrumbó sobre sus pertenencias", ha indicado.

"Se trata además de un edificio que reformaron el año pasado: incluso lo que reforman lo hacen mal, al igual que la pasarela de minusválidos, que tuvieron que rehacerla porque tenía demasiada pendiente, con el gasto que supone", ha recalcado.

OTROS PROBLEMAS

El MAE alude a otros problemas, como la existencia de aulas de madera que no cumplen con la normativa antiincendios, la supresión de enchufes, la impartición de clases en un edificio como el Instituto Anatómico, "que está apuntalado mientras pintan la fachada para que parezca bonito", o el hecho de que en muchas aulas, "incluso nuevas", no hay espacio suficiente para todos los estudiantes.

El vicerrector de Infraestructuras, Carlos León, abundó sobre lo sucedido al explicar que se produjo un desprendimiento de varias losas de escayola de un falso techo. Ello no se debe a una mala instalación del techo, sino a que en días anteriores los operarios de una empresa instalaron una serie de elementos de seguridad --la sala ha sido reformada y se habilitó para su uso a finales del curso pasado-- en la que la labor de montaje no se llevó a cabo correctamente.

Por su parte, la Comisión de Infraestructuras del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla (Cadus) ha anunciado que reclamará una reunión con León, al que se reclamará un mayor "cuidado" en las contrataciones de nueva obra, en cuyas comisiones, a su vez, pedirán estar presentes como sector "mayoritario" de la institución, según ha declarado a Europa Press el portavoz del Cadus, Alfonso Torres.

© 2014 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

La Facultad de Bellas Artes de la US entrega este sábado su medalla al artista Antonio López

SEVILLA, 20 Nov. (EUROPA PRESS) -

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla (US) hará entrega el próximo sábado 22 de noviembre de su medalla, en el acto de celebración del día de la Patrona Santa Isabel de Hungría, al reconocido artista Antonio López. El acontecimiento tendrá lugar en la Iglesia de la Anunciación a las 13,00 horas.

El Decanato de la Facultad propuso esta distinción, que obtuvo la aprobación unánime de la Comisión Permanente de la Junta de Centro, en base a la trayectoria y la repercusión nacional e internacional de su trabajo, destacando entre otros méritos relevantes el Premio Príncipe de Asturias de las Artes (1985), el Premio Velázquez de las Artes Plásticas (2006) la Medalla de Oro de la ciudad de Madrid (2010), el Premio Príncipe Viana de la Cultura (2012) y la Medalla Internacional de las Artes (2012).

La distinción se lleva a cabo teniendo en cuenta, por tanto, el desarrollo de una obra independiente, ajena a las corrientes nacionales y europeas, así como la capacidad de exigencia investigadora, la vocación por el dibujo y su plural convivencia con otras disciplinas como el cine o la arquitectura; en definitiva, por su extraordinaria aportación de innovación en las artes. Se le distingue, también, amistosamente, por la estrecha relación profesional que Antonio López ha ido manteniendo con la ciudad y sus instituciones.

Este es el segundo año que se entrega el citado galardón, que el pasado año fue otorgado a Guillermo Pérez Villalta, pintor y escultor integrante de la nueva figuración madrileña y uno de los pintores más representativos del posmodernismo en España.

© 2014 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



► 21 Noviembre, 2014



Premio Control de Calidad : Simetrycal

Simetrycal es una empresa que ofrece servicios integrales de metrología y calibración. Surgida como «spin off» de la Universidad de Sevilla en el año 2010, la sede principal se encuentra en Sevilla y cuenta con un total de 13 áreas técnicas. La entidad ha sido galardonada con el **Premio Andalucía Excelente 2014** en la categoría de **Control de Calidad**. La socia directora **Mercedes González López** fue la encargada de recibirlo. «Con esta distinción nos reconocéis el esfuerzo que hemos hecho por ser referente en el control de calidad de equipos, especialmente en el sector aeronáutico. Estamos poniendo las bases, lo que incluye nuestro acuerdo con la empresa Saica para la creación de Alpha-Metrology & Quality Services para seguir siendo señeros en España y en el extranjero, con Portugal y Marruecos como nuestros principales objetivos», señaló.

«Andalucía carecía de unos laboratorios con estas características y empezamos a ver que las necesidades que había en el sector eran difíciles de cubrir desde un centro público», explican desde Simetrycal sobre su nacimiento. El objetivo principal de la empresa se centra en la calibración de instru-

mentos e instalaciones, ofreciendo un servicio metrológico integral, complementando la gestión, la prestación de servicios e I+D+i a la industria, centros tecnológicos y laboratorios.



Mercedes González y Álvaro Candau

En la actualidad, Simetrycal está bien posicionada en el sector aeronáutico, ya que cuenta con el «reconocimiento y confianza de la principal empresa cliente: Airbus Defense&Space, ya que le hacemos la mayoría de las calibraciones que necesitan sus equipos, instalaciones y bancos de ensayo, tanto en nuestros laboratorios como en sus plantas de Sevilla y Madrid», aseguran.

En cuanto a la parte de investigación, la empresa dispone de un departamento de I+D+i integrado por un equipo multidisciplinar enfocado a la innovación, automatización y mejora en la calidad del servicio. Además, «la estrecha relación que nos une con La Hispalense nos permite contar con fuertes recursos en el campo de la investigación», sostienen.

Simetrycal surge como complemento y extensión de las actividades del Centro Andaluz de Metrología (CAM) para poder adecuarse a las necesidades de la industria y ofrecerle un servicio más eficiente, ágil y dinámico. Asimismo, colabora con él en actividades de I+D, sirviendo de interfaz con la industria



La socia directora de la empresa con Pablo Suárez

para estas actividades. En estos momentos, el plan más ambicioso que tiene Simetrycal es, en sus palabras, «el de una expansión geográfica, tanto nacional como internacional». De hecho, a la sede principal ubicada en Sevilla se le ha unido una en Madrid y un ambicioso proyecto en Casablanca (Marruecos), en donde se ha creado una empresa filial en 2014.



► 21 Noviembre, 2014

SU DEDICACIÓN

Sevillanía La aristócrata sembró sin esperar nada a cambio, pero recibió un sinfín de premios y reconocimientos por su implicación en muchas causas



COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

A la izquierda, presidenta de honor de la Operación Clavel, apoyando a Bobby Deglané en su labor de ayuda a los damnificados del Tamarguillo. Arriba, sirviendo comidas en un comedor de beneficencia.

● Mecenas de artistas y de intelectuales y benefactora de enfermos e indefensos

La caridad por bandera

María José Guzmán

En 1988 Cayetana de Alba donó 360 euros a un indigente de La Coruña que vendió sus pocas pertenencias para operar a su perro. *Kike*, así se llama el can callejero, resucitó años después la anécdota de la duquesa cuando apareció en una perrera tras haber sido dado por muerto. Este suceso irrelevante retrata a una duquesa que se confesaba ecologista, que miraba a otro lado en las plazas de toros cuando salían los picadores, pero, sobre todo, a una mujer que quiso ser recordada como "una persona normal".

Conoció la pobreza de primera mano y comprendió que el mundo necesitaba más caridad que justicia "porque ésta a veces se interpreta malamente", comentó en una entrevista a Jesús Quinteiro. Quizás por eso nunca dudó en ponerse el delantal y acudir en auxilio de los damnificados por las inundaciones del arroyo Tamarguillo en Sevilla, en el transcurso de la conocida como Operación Clavel, una caravana solidaria organizada por el mítico periodista Bobby Deglané.

Grande de España y grande de corazón. "En Gelves fuimos testigos de su auténtica nobleza cuando una sencilla mujer del pueblo se acercó para agradecerle que tuviera casa propia gracias a ella, se besaron y la mujer se quitó del cuello una cadenita de

plata con una medalla, la besó y se la dio en la mano y ella se la colgó del cuello", recuerda el periodista y escritor Nicolás Salas.

Cayetana de Alba alternó con soltura las más solemnes ceremonias en las Reales Academias con los actos más humildes de cualquier hermandad o peña de barriada. En las convocatorias de la vida cultural andaluza siempre tuvo un lugar en primera fila y sólo en contadas ocasiones, por motivos de salud, faltó a su cita con el Rastrillo de Nuevo Futuro. En la edición de 2009 fue la gran ausente en el puesto de Las Canasteras, que ella regenta. No obstante, estuvo en permanente contacto con sus compañeras, entre ellas la marquesa de Saltillo, y adquirió distintos objetos para colaborar con la labor benéfica de la asociación, de la que era presidenta de honor.

Un cargo idéntico ocupó en la Asociación de Enfermos de Esclerosis Múltiple a cuyos actos acudió siempre, incluso en silla de ruedas. En Sevilla esta entidad cuenta con un centro de día para enfermos que lleva el nombre de la duquesa. El mismo que también estuvo unido durante muchos años a otras organizaciones como Cruz Roja, donde también fue distinguida con honores.

No obstante, la mayoría de las obras benéficas de Cayetana de Alba transcurrieron lejos de los flashes y las cámaras de televisión. El prestigioso investigador



AL LADO DE LOS DISCAPACITADOS

Arriba, en un desfile a beneficio de la Asociación de Síndrome de Down en 2005. Junto a estas líneas, con María Pepa de la Serna, presidenta de Nuevo Futuro, en una de las ediciones del Rastrillo. Abajo, con Águeda Alonso, presidenta de la Federación de asociaciones andaluzas de ayuda a los enfermos de esclerosis múltiples tras recibir un premio en 2002.



Manuel Losada Villasante escribió en 1967 a la duquesa de Alba -también a toberos y empresarios de Sevilla- para pedir el dinero necesario para conseguir que la biología dejara de ser un páramo en la Universidad Hispalense. La Casa de Alba respondió y donó 100.000 pesetas de las de antes que sirvieron para comprar buena parte de los fondos de la actual facultad, donde se ha jubilado el catedrático.

Mecenas de Sevilla y de gran parte de Andalucía. Su compromiso con los artistas fue firme. En las últimas dos décadas apoyó a los acuarelistas de la comunidad autónoma, más de 300 pro-

En los años 60 donó 100.000 pesetas para fundar la Facultad de Biología de Sevilla

fesionales agrupados en una asociación presidida por la propia Cayetana que no abandonó nunca su afición por la pintura e incluso llegó a exponer algunas de sus acuarelas.

En 2002, recibió la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio por su "extraordinaria labor para conservar y mejorar los bienes de interés cultural que forman parte de su patrimonio familiar". De hecho, la duquesa abrió al público sus palacios para ser visitados y los archivos de la Casa de Alba para ser estudiados por los investigadores. "Siempre ha tratado de ayudar en lo que he podido a los artistas, músicos y todo lo que sea artístico, a la vez que he dedicado mi vida y esfuerzos a preservar el patrimonio de mis mayores, siguiendo la labor iniciada por mi padre", comentó la duquesa durante el acto.

Sembró sin esperar nada a cambio, pero también recogió frutos. Hace unos años recibió un premio de los sastres y modistos andaluces. "El más original que recibí nunca", dijo. Imprevisible, como ella misma.



Julio Fraga dirige «Desconocidos»

L.M.M. El texto ganador del XIX Certamen de Letras Hispánicas Universidad de Sevilla en la modalidad de teatro escrito por el hispanense, Sergio Baños, lleva por título «Desconocidos» y continúa representándose en el Cicus. Dirigido por Julio Fraga («Se alquila sofá-cama»), el montaje se sumerge en la complejidad de las relaciones.

En esta obra, el espacio escénico juega un papel clave pues el público será invitado a invadir el escenario donde los actores Daniel Morilla y Violeta Marchena desarrollan la propuesta.

«Desconocidos»

► **Cicus.** c/ Madre de Dios, 1. Hasta el domingo, 20:00. 5€. Venta en taquilla.



10:00

En memoria del profesor Alberto Ribelot

La Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla acoge hoy las VII Jornadas en memoria del profesor Alberto Ribelot. Tendrán lugar durante toda la mañana y en ella participarán Joaquín Moeckel Gil, Alfonso de Julios-Campuzano, Jesús Bogarín o monseñor Juan Ignacio Arrieta.



HOCKEY HIERBA

El Universidad sigue en busca de su primer triunfo

12:30 Después de atrapar el primer punto de la temporada en la sexta jornada, gracias al empate a dos con el Atlètic Terrassa en Los Bermejales, el Universidad de Sevilla visita el campo del Junior FC. El equipo de Sant Cugat del Vallés es séptimo con cinco puntos, cuatro más que la escuadra de Diego Cabeza, que cierra la tabla de la categoría.



Dirección de Comunicación

COMUNIDAD UNIVERSITARIA



► 21 Noviembre, 2014

El abordaje psicológico continúa su autoanálisis

Medir el aspecto emocional en dolor y la reexperimentación en cáncer van mostrando su utilidad. No obstante, aún queda mucho por analizar

SEVILLA
CARMEN CÁCERES
 dmredaccion@diariomedico.com

Los avances en la intervención psicológica del dolor crónico se bifurcan en dos líneas: en la mejora de los ensayos clínicos y en optimizar los tratamientos ya existentes. La iniciativa estadounidense *Impact (Iniciativa sobre Métodos, Medidas y Asesoría del Dolor en Ensayos Clínicos)* ha establecido un consenso sobre las áreas de dolor que hay que evaluar en los ensayos clínicos y algunos instrumentos validados para medirlas. "Lo novedoso es que incluye la medición de los aspectos emocionales y, en concreto, la depresión; y se ha conseguido que existan indicadores clínicos de mejora", ha explicado **Francisco Javier Cano, del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos de la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla**, durante el III Congreso Iberoamericano de Psicología de la Salud, celebrado en la capital andaluza.

Según la Asociación Americana de Psicología, existen dos programas de tratamiento psicológico con el máximo nivel de evidencia empírica: el cognitivo conductual y la terapia de afec-



CARMEN CÁCERES

Javier Cano.

tación y compromiso. Ambos son eficaces en dolor crónico, "aunque presentan varios desafíos; entre otros, personalizarlos, optimizarlos y llevarlos a cabo usando las nuevas tecnologías", ha afirmado Cano.

En esa línea precisamente irrumpen con fuerza los programas de tratamiento psicológico usando las nuevas tecnologías -ordenador, realidad virtual y aplicaciones móviles- para el control del dolor y el fomento de la actividad física. "Los resultados son prometedores pero no existe evidencia científica y hay que evaluar su coste-efectividad en relación con los tratamientos convencionales", ha dicho Cano.

El psicólogo se muestra crítico con incorporar al tra-



DM

Wenceslao Peñate.

tamiento convencional la terapia con las nuevas tecnologías porque estas últimas son técnicas individuales y sin contacto con el terapeuta. Otros tratamientos en uso con buenos resultados pero que requieren más investigaciones para comprobar su acción son la relajación, la biorretroalimentación y el *mindfulness*.

ABORDAJE EN ONCOLOGÍA

En cuanto al abordaje psicológico del cáncer, el uso terapéutico de la reexperimentación emocional ha demostrado utilidad. "Consiste en escribir durante un tiempo determinado sobre vivencias traumáticas, ya que está confirmado que las personas que escriben sobre sus traumas y sentimientos, con el paso del

Están irrumpiendo programas de tratamiento psicológico con el uso de nuevas tecnologías -realidad virtual y aplicaciones móviles- para el control del dolor

tiempo se sienten mejor", ha explicado a DM Wenceslao Peñate, catedrático de Psicología Clínica en la Universidad de La Laguna, en Tenerife.

El uso de la reexperimentación emocional ha sido objeto de investigaciones para su utilización en psoriasis, cáncer y cefaleas. "Para las personas que padecen un cáncer desde hace tiempo, la reexperimentación no es útil, incluso les molesta; sin embargo, para los que han sido diagnosticados recientemente, les lleva a disminuir la sensación de dolor, a mejorar el sueño y su bienestar emocional". Realizar este procedimiento de forma sencilla y desde casa puede ser útil, aunque no se ha podido constatar una mejoría física derivada de su práctica. "No se puede afirmar que la reexperimentación emocional mejora la salud física en cáncer, psoriasis o herpes", concluye Peñate



Dirección de Comunicación

EDUCACIÓN



Educación abre la vía a equiparar los viejos títulos de ingenieros

PILAR ÁLVAREZ, Madrid

El Consejo de Ministros aprobará hoy, previsiblemente, un real decreto universitario que permitirá a miles de ingenieros superiores competir en condiciones de igualdad cuando concursen para una licitación internacional. La falta de equivalencia entre las antiguas ingenierías y las titulaciones del Espacio Europeo de Educación Superior (el conocido como plan de Bolonia) hace que sus carreras de cinco años figuren como grados en lugar de como posgrado y máster, lo que les resta puntuación en los concursos.

Con el plan de Bolonia serán ingenieros los que cursen cuatro años de carrera, y máster ingenieros si tienen el máster —de uno o dos años—, imprescindible para firmar proyectos. La falta de equivalencia es un problema que se arrastra desde 2011, aunque la moratoria acabó el pasado abril. En España hay 201.000 ingenieros colegiados —hay muchos titulados que no lo están— y los más afectados son los colegios de Industriales, Minas, Caminos y Telecomunicaciones.

Proceso no automático

El real decreto para homologación y declaración de equivalencia de títulos universitarios abre la vía para ese cambio, pero no será una modificación automática, como pedían algunos colegios de ingenieros, rectorados y los propios afectados. El borrador del real decreto, al que ha tenido acceso este periódico, establece que será un proceso que inicie "de oficio" la Dirección General de Política Universitaria, dependiente del Ministerio de Educación. Solicitará un informe "preceptivo y determinante" a la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y de la Acreditación), que deberá emitirlo en un plazo de tres meses prorrogable. Para elaborarlo considerarán el currículo y la duración de la titulación a convalidar.

El informe será remitido a la Dirección de Política Universitaria, que abrirá un periodo de información pública no inferior a 20 días. Fuentes del sector critican que en otros países, como Francia, el proceso de equivalencia se cerró casi de forma automática. El real decreto afectará a un centenar de titulaciones previas a Bolonia (diplomaturas, licenciaturas e ingenierías) y también contempla la homologación de estudios extranjeros de educación superior.



▶ 21 Noviembre, 2014

La ley impide a Errejón cobrar de la universidad y de Podemos

● El 'número tres' de Pablo Iglesias tendría que haber solicitado a la institución académica la compatibilidad de labores, lo que habría supuesto bajarle el sueldo

SUSANA VILLAVERDE MÁLAGA

La Ley 53/1984 de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas prohíbe al secretario de Política de Podemos, Íñigo Errejón, compatibilizar su actividad como investigador contratado en la Universidad de Málaga (UMA) con trabajos remunerados para el partido, como la dirección de la campaña de las europeas -por la que cobró 2.688 euros- o el posterior asesoramiento político de esta formación. La ley lo establece, y un portavoz de la propia UMA lo corroboró ayer a EL MUNDO, pues con un contrato de 40 horas semanales por el que percibe aún 1.825 euros brutos mensuales «no puede dedicarse a otra actividad y cobrar por ello».

El contrato entre Errejón y la UMA incluye en la cláusula octava que el trabajador «tiene conocimiento de las obligaciones que se derivan de la normativa de incompatibilidades establecida en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y disposiciones complementarias», la cual, en su capítulo IV, artículo 12, establece que no se pueden ejercer «actividades privadas, incluidas las de carácter profesional, sea por cuenta propia o bajo la dependencia o al servicio de entidades o particulares».

En todo caso, tendría que haber solicitado el reconocimiento previo de compatibilidad, como dice el artículo 14, lo cual no ha hecho, según la Universidad de Málaga, a la que sólo le consta «su anuncio (en septiembre pasado) de que se tenía que ir porque no tenía tiempo de



El secretario de Política de Podemos, Íñigo Errejón, el pasado lunes después de la Ejecutiva del partido. ANTONIO HEREDIA

investigar», pese a lo cual aún sigue vinculado al proyecto de investigación que dirige su colega y miembro de la dirección de Podemos, el profesor de Economía Aplicada Alberto Montero, quien lo avi-

só para cubrir la plaza que publicó la UMA y para la que Errejón fue el único candidato.

Además, según explicaron fuentes de la Administración, si hubiera solicitado la compatibilidad y se le

hubiese concedido, habría tenido que asumir una disminución salarial proporcional a las horas que dedicase a esa segunda actividad, «ya que su contrato es a tiempo completo».

El apartado 2 del artículo 20 de la Ley de Incompatibilidades también señala que el ejercicio de cualquier actividad compatible «no servirá de excusa al deber de residencia, a la asistencia al lugar de trabajo que requiera su puesto o cargo, ni al atraso, negligencia o descuido en el desempeño de los mismos».

Sin embargo, desde el 17 de marzo de 2014 Errejón está contratado por la UMA como investigador en el proyecto sobre la vivienda en Andalucía que dirige Montero y financia la Consejería de Fomento (IU), al mismo tiempo que ha trabajado, desde Madrid, en la campaña de las elecciones europeas que se celebraron el 25 de mayo y en labores de «asesoramiento» en Podemos. Como declaró un portavoz oficial de la formación a EL MUNDO, Errejón le ha dedicado al trabajo investigador «el poco tiempo libre que tiene».

De abril a julio, el dirigente ganó 7.476 euros en trabajos para el partido

Según una factura del 7 de mayo publicada en la web de la formación, Errejón percibió 2.688 euros por la dirección de la campaña electoral. Otro documento del 25 de julio, también de 2.688 euros, se identifica como «asesoramiento junio y julio». Existen otros dos pagos por «servicios profesionales» con fecha 2 de abril de 2014 (900 euros) y el día 3 del mismo mes (1.200 euros). En total, 7.476 euros de Podemos entre abril y julio, periodo durante el cual estaba contratado por la universidad.

La cláusula octava del contrato entre Errejón y la UMA también recoge que el incumplimiento de las incompatibilidades recogidas en la Ley 53/1984 de 26 de diciembre supondrá el fin del contrato. Asimismo, declara que no desarrollará «ninguna actividad que pueda ser incompatible».



► 21 Noviembre, 2014



LIBERT TEIXIDO

Íñigo Errejón durante su participación en un debate en Barcelona, en el CCCB, el miércoles 29 de octubre

Las dudas sobre si Íñigo Errejón cumplió sus obligaciones o cobró sin trabajar ponen en la picota al dirigente de Podemos

Una beca bajo sospecha

ADOLFO S. RUIZ
 Sevilla

Nunca una beca de investigación de 1.850 euros brutos mensuales había estado tan fiscalizada. Las dudas sobre el trabajo que Íñigo Errejón, secretario político de Podemos, realizaba, o no, para la Universidad de Málaga se han convertido en el primer escándalo de la formación de Pablo Iglesias. La presidenta andaluza, Susana Díaz, ya ha declarado que obligará a que Errejón devuelva "el dinero público recibido" si se demuestra alguna irregularidad en el desempeño de su dedicación laboral.

Las sospechas sobre Errejón son de dos tipos. La primera es por qué fue el único candidato a la plaza, una beca de investigación en el departamento del profesor Alberto Montero, también miembro de Podemos, que está financiada por la UE (80%) y la consejería de Fomento de la Junta de Andalucía (20%). Susana Díaz destacaba que "en un país donde para una plaza de catedrático se presentan miles de licenciados, en un contrato de este tipo sólo se ha presentado una persona".

Alberto Montero y la rectora de la

Universidad de Málaga, Adelaida de la Calle, reiteran que la plaza se otorgó tras una convocatoria pública del vicerrectorado de Investigación, en la que se exigía ser doctor en Ciencias Políticas, con experiencia en la Administración y en el tema de vivienda. "Cualquier ciudadano se hubiera podido presentar", insiste Montero, quien señala que en septiembre Errejón avisó de que no podía seguir trabajando en el

Está en cuestión por qué fue el único candidato a la plaza y si hizo las ocho horas diarias del contrato

proyecto. "La plaza se ha vuelto a sacar a concurso y ha quedado vacía porque no tenemos candidatos", señala. Ni la universidad ni el propio Montero quieren, sin embargo, hacer público el documento de la convocatoria.

La segunda gran duda es si Errejón ha podido cumplir un horario de trabajo establecido entre las ocho de la mañana y las cuatro de la tarde y compatibilizarlo con la preparación de la cam-

paña de Podemos para las europeas y su frecuente presencia en tertulias, debates y actos. Montero señala que las 40 horas del contrato podían ser presenciales o no, que le dio permiso "verbal" a Errejón para que trabajara desde Madrid, y que los rendimientos del trabajo se exponían en una cuenta de resultados que se trasladaba a la Consejería. "Nunca ha incumplido su contrato ni sus funciones. Si lo hubiera hecho, yo, como investigador principal, hubiera rescindido su contrato, sea amigo o no", se defiende Montero.

La presidenta andaluza está siendo beligerante en este caso. El auge de Podemos podría perjudicar al PSOE en las elecciones municipales y autonómicas. Y a ella le duele especialmente que esta formación la identifique como miembro de la "casta" que quieren limpiar. "Yo soy de la casta de los fontaneros", ha replicado a Iglesias, al que critica que se presente como un movimiento superador de derechas e izquierdas.

El líder del PP, Juan Manuel Moreno Bonilla, asegura que "la Junta no puede quedarse en una pose de pedir que devuelva el dinero". Para el PP, la gran duda es "cuántos otros casos parecidos habrá en Andalucía y cuántos señores no están trabajando y cobran". ●



R. M./A. S. R.

MADRID- La Universidad Complutense volvió ayer a ser escenario de protestas y vandalismo aunque, en esta ocasión, no surtieron efecto entre los estudiantes. Un grupo de radicales de la universidad madrileña intentó encender la mecha en contra de los recortes en Educación de la LOMCE en el Campus de Moncloa. Sin embargo, el día transcurrió sin incidentes como ya ocurriera en una huelga similar convocada hace apenas unas semanas.

Las protestas comenzaron la pasada madrugada cuando un grupo de estudiantes se encerró en las facultades de Matemáticas y Bellas Artes. A primera hora de la mañana, otro grupo de radicales formó una barricada y quemó contenedores en las inmediaciones de la Facultad de Geografía e Historia, en la calle Profesor Aranguren. El pequeño conato de incendio fue extinguido rápidamente por los Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, que también retiraron los restos de la barricada.

Los radicales, como ya sucedió el pasado 22 de marzo, fueron a refugiarse a Geografía e Historia ante la llegada de las autoridades,

Fracasa de nuevo la huelga educativa en la Complutense

Una barricada fue el único incidente relevante en el campus



Los radicales incendiaron varios contenedores y formaron una barricada durante sus protestas

aunque no se acercaron por la Facultad de Ciencias Políticas, otro de sus «santuarios» en la Complutense. Asimismo, y como no lograron llamar la atención

decidieron pasar del vandalismo a los gritos por la calle. «Hoy no hay clase. Todos a la huelga», decían, según afirmó un alumno de la Facultad de Ciencias Físicas. Sin

embargo, ante la poca reacción que suscitaban, pasaron de nuevo a la acción y entraron en las aulas de algunas facultades como Físicas o Historia para sabotear las

clases, sin obtener tampoco éxito alguno. Aunque poco a poco el grupo creció en número –llegando a ser unos 100 estudiantes–, no consiguió el apoyo de más compañeros que los contemplaron impasibles.

Fue entonces cuando el centenar de jóvenes inició una manifestación espontánea que transcurrió sin incidentes y finalizó en el metro de Ciudad Universitaria situado en frente de la Facultad de

SIN ÉXITO

Los radicales trataron de sabotear las clases ante la poca reacción de los estudiantes

Medicina. Los radicales se despidieron citándose para la protesta programada por la Marea Verde y apoyada por el Colectivo de Estudiantes en Atocha por la tarde.

Durante toda la mañana, la Policía Municipal, que había establecido un amplio dispositivo, no tuvo que intervenir en ningún momento. Es más, cuando iniciaron la marcha, los agentes les indicaron que lo hicieran por la acera a lo que accedieron sin dar ningún problema.